

Acta del día lunes, 19 de abril de 2021

Ordinaria.

En la ciudad de Barcelona siendo las 10:00 del día 19/04/2021, por videoconferencia, con los siguientes asistentes:

- Víctor Serrano (ADN)  
[victorjserrano1975@gmail.com](mailto:victorjserrano1975@gmail.com)
- Juan Carlos Giler (UGT)  
[ugtgrupocontrol@gmail.com](mailto:ugtgrupocontrol@gmail.com)
- José Ramón Santiago (CCOO)  
[correo@ccoosequor.com](mailto:correo@ccoosequor.com)
- Antonio Juan Gutiérrez Pérez (CCOO) secretario  
[c.c.o.o.grupocontrol@gmail.com](mailto:c.c.o.o.grupocontrol@gmail.com)
- José Luis Mouriz (PROU) presidente  
[comiteempresagrupocontrol2018@gmail.com](mailto:comiteempresagrupocontrol2018@gmail.com)
- Jorge Bermúdez (PROU)  
[prou.grupocontrol@gmail.com](mailto:prou.grupocontrol@gmail.com)
- Valentí Budí (PROU)  
[febuga@hotmail.com](mailto:febuga@hotmail.com)
- Antonio Pérez (STS)  
[antonio.perez.c@hotmail.es](mailto:antonio.perez.c@hotmail.es)
- Jordi González (STS)  
[jordigonzalezperez@hotmail.com](mailto:jordigonzalezperez@hotmail.com)
- Antonio Prieto (UGT)  
[tonidepersia@gmail.com](mailto:tonidepersia@gmail.com)

Asisten los delegados sindicales siguientes:

- Sergi Balanza (PROU)

Por la empresa asisten:

- Julián Gil. (delegado)  
[jgil@grupocontrol.com](mailto:jgil@grupocontrol.com)
- Oscar Ribas (director territorial)  
[oribas@dimoba.com](mailto:oribas@dimoba.com)

Por parte de PROU:

**1. COMUNICACIONES CON LOS INSPECTORES DE SERVICIO QUE SE ENCUENTREN DE GUARDIA.**

Establecer turnos rotativos de guardias; facilitar mensualmente a las Secciones Sindicales y a todos los servicios el nombre y número de móvil del inspector al cual se puede llamar en caso de urgencias.

No puede suceder que uno o varios VV. S tengan necesidad de llamar de manera urgente, para comunicar cualquier incidencia grave y que nadie atienda esas llamadas, como así sucede actualmente. Añadir punto 6º de CC.OO.

*La empresa expone que desvía los teléfonos, así que se puede llamar al mismo del inspector y el de la empresa fijo al acuda. No hay nadie contratado específicamente, se suplen entre ellos.*

**2. COMUNICACIONES AL COMITÉ DE SALUD Y AL PROPIO COMITÉ DE EMPRESA DE LAS APERTURAS DE PROCEDIMIENTOS POR ACOSO, O INCIDENCIAS OCURRIDAS EN LOS SERVICIOS DE GRUPO CONTROL CATALUNYA.**

Se solicita se comuniquen, en debido tiempo y forma tanto las aperturas como las resoluciones que se hayan adoptado en cada caso. Así mismo, se solicita la presencia de un miembro del Comité de Salud o del Comité de Empresa durante la investigación de los temas a tratar.

No puede ser que la Empresa inicie, tramite y resuelva sin contar con ninguno de los Comités y que se comuniquen las resoluciones fuera de tiempo y en horarios fuera de lo aceptable.

*La empresa dice que no le consta que tenga que haber un representante de la parte social en las investigaciones. Y tampoco de la apertura. UGT, dice que hay un protocolo de acoso y pregunta si se está aplicando. Se estudiará en detalle este punto (tanto en la ley como en el protocolo) y se traslada a la siguiente reunión.*

**3. SOLICITAR UN COMPROMISO FIRME POR PARTE DE LA EMPRESA, DE QUE TODA DOCUMENTACIÓN QUE EL COMITÉ SOLICITE SERÁ ENTREGADA EN EL PLAZO MÁXIMO DE UNA SEMANA DESPUÉS DE CELEBRARSE LA REUNIÓN BIMENSUAL CORRESPONDIENTE, O BIEN DURANTE EL DESARROLLO DE LA REUNIÓN.**

**Cataluña Comité de Empresa**

Evitaremos lo que sucedió después de la reunión celebrada en febrero 2021.

*La empresa acepta el plazo.*

- 4. SOLICITAR UN COMPROMISO FIRME POR PARTE DE LA EMPRESA, DE QUE A LOS VV. S QUE ASÍ LO SOLICITEN LES SERA ABONADA, EN NÓMINA, LA AYUDA DE 20.00 EUROS POR LA ADQUISICIÓN DE CALZADO PARA PODER REALIZAR SUS SERVICIOS.**

No puede ser que existan justificantes que se han entregado hace tiempo y que todavía no se hayan hecho efectivos.

*La empresa solicita los nombres para poder solucionar estos problemas.*

*CC.OO dice que no es una buena dinámica el tener que pedir las cosas innumerables veces.*

*UGT sugiere que se aumente la cantidad y revise el acuerdo se aplaza para próxima reunión.*

Por parte de CC. OO:

- 5. Atendiendo al acta de reunión del comité de empresa del 08/02/2019 punto 4 de STS-C y la respuesta de la empresa. ¿Por qué los Inspectores de servicio realizan Inspecciones sin indicar en las mismas que estas son del sistema de calidad implantado en la empresa? Esto puede confundir a los trabajadores y considerarse usurpación de funciones hacia el jefe de seguridad.**

Se adjunta documentación de inspección y acta 08/02/2019 en anexo I.

*Preguntamos además por las delegaciones del jefe de seguridad.*

*La empresa aprovecha las inspecciones para inspeccionar otras cuestiones de seguridad y calidad. La empresa dice que todos los inspectores tienen delegadas las funciones del jefe de seguridad. Se aplaza para la siguiente reunión la entrega de la delegación de funciones.*

- 6. Que mecanismos tiene la empresa para sustituir personal de coordinación de servicios (Inspectores) en bajas y vacaciones.**

*Tratado en punto 1.*

Por parte de STS-C:

Cataluña Comité de Empresa

**7. Listado total de horas realizadas desde Julio del 2020 hasta abril 2021.**

*Nos lo mandarán.*

**8. Listado de las Operativas entregadas en todos los servicios, firmadas y selladas.**

*Pide la empresa indiquemos los servicios que no las han recibido. UGT dice que las operativas no coinciden con los servicios, que están llenas de errores e incluso hacen referencia a otras empresas de seguridad antiguas. UGT quiere que conste en acta que apuesta que pasará 2021 y no tendremos las operativas.*

*Sobre una pregunta de un tema particular, la empresa remite que en los servicios críticos las operativas las proporciona el cliente.*

Por parte de UGT

**9. Compañeros sancionados o amonestados, grado de la misma y sanción impuesta.**

*No hay sanciones pendientes. Sobre el plan de igualdad actualizado nos lo enviará la empresa. La empresa se compromete a responder a todos los correos como mínimo como recibido.*

**10. Entrega de cuadrantes fuera de plazo.**

*Los cuadrantes está estipulado que se envíen como tarde el día 25. Y si no se cumple la empresa pide que se especifique cuales son los servicios concretos.*

**11. ¿Hasta cuándo la empresa va a teletrabajar y cuando será presencial?**

*UGT entiende que se sigue teletrabajando y no hay nadie en la empresa. La empresa indica que hay alguien siempre por las mañanas y que se puede acceder con cita previa fuera de este horario.*

Por parte de ADN, no se han recibido propuestas en tiempo y forma.

Por parte de la empresa, no se han recibido propuestas en tiempo y forma.

## Ruegos y preguntas.

*La empresa comenta que no entiende como lo propuesto el día 13 recibido a las 23:33 no se ha incluido en el orden del día. El secretario responde que se consultó a todos los compañeros y el 100% de las respuestas fue que no se incluyera. Otra recibida fuera de plazo tampoco se contempló y ambas se han tratado en este punto de ruegos y preguntas.*

*El primer punto refería a acuerdo vacacional y el segundo a cuadrante anual computo mensual variable.*

*UGT propone que se paralicen las negociaciones del acuerdo vacacional hasta que se solucione la entrega de las operativas y plan de igualdad.*

*El acuerdo vacacional que ha recibido la empresa por parte de ADN no está consensado con CC. OO y CC. OO se desmarca de esta propuesta.*

*El acuerdo que se tenga que proponer por los voluntarios (ADN y CCOO), se deberá tratar por la parte social antes de proponer en ninguna reunión.*

*UGT también propondrá su propuesta vacacional.*

*CCOO quiere saber cómo se ha modificado el computo del 65 % de los servicios a cómputo anual. La empresa dice que ya no hay cómputo anual en la empresa, hay computo mensual y computo mensual variable.*

*La empresa dice todos los trabajadores con cuadrante anual se les aplica el computo mensual variable para garantizar su jornada anual o proporcional. Las personas que no llegaban y no se ha podido garantizar esa jornada en cuadrante anual, su déficit de jornada se prorrateará en los primeros meses del año, para no perjudicar a los demás trabajadores que tienen horas extras actualmente. La empresa dice que ha de ser un acuerdo entre comité y la empresa.*

*CC. OO dice que ya se está aplicando sin acuerdo.*

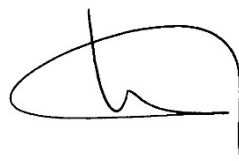
*El secretario expone que se ponga por escrito para poder estudiarlo, UGT dice que no lo apliquen hasta que se trate.*

*Y CC. OO solicita que servicios o trabajadores están implicados en el cómputo mensual variable. (Listado).*

*Problemas con el programa Pegasus. Reiterados en muchos servicios. Igual es que no está funcionando bien o no se avisan los cambios.*

*Se propone para la siguiente reunión ordinaria el día 14 de junio.*

*Siendo las 13:20 se da por concluida esta reunión, se enviará esta acta por correo a todos los participantes y a la empresa quien se compromete a imprimirla y dejarla en la delegación para su posterior firma por los participantes.*



**José Luis Mouriz**

Presidente Comité empresa

Sello



**Antonio Juan Gutiérrez Pérez**

secretario comité de empresa

**Julián Gil**

Delegado Empresa en Cataluña

Sello

## Anexo I

Inspección nº: [REDACTED] Fecha: [REDACTED] Hora: [REDACTED]

Servicio: [REDACTED]

Vigilante de seguridad: [REDACTED] TIP: [REDACTED]

Inspector de servicio: Daniel de la Higuera Martínez TIP: 230081

OBSERVACIONES	
Vigilante	Inspector
MEJORAS	
RESULTADO DE LA INSPECCION	
Valoración final de la inspección ( 16 / 24)	
SATISFACTORIA	

El inspector

07/07/2020 12:39:07

El vigilante

CONFORME

07/07/2020 12:39:02

en acatar la resolución. Se aprueba por mayoría absoluta.

4. También, y por escrito, se solicita que la empresa indique las funciones y responsabilidades que los Sres. David Arasa, Daniel de la Higuera y Alejandro Rodríguez, tienen encomendadas por parte de Grupo Control Empresa de Seguridad en su Delegación de Catalunya.

Se reparte certificado por parte de la empresa, que declara que no tienen delegadas las funciones del Jefe de Seguridad y que solo realizan inspecciones del sistema de calidad implantado en la empresa. Se le comenta a la empresa que ha de comunicar estas funciones a todo el personal operativo, a lo que se compromete. Se comenta también que se informe a todos los trabajadores del acuda y del cambio de mutua. La empresa accede.